



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 21 de junio de 2005	Sesión No. 1

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	3
BEATRIZ RAMIREZ DE LA FUENTE	
Desde su curul el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca solicita minuto de silencio y de aplausos en memoria de la ilustre investigadora mexicana Beatriz Ramírez de la Fuente. ....	3
DECLARATORIA DE APERTURA. ....	3
BEATRIZ RAMIREZ DE LA FUENTE. ....	3
COMISION PERMANENTE	
Informe del Presidente de la Comisión Permanente sobre los motivos que originaron la convocatoria al Periodo Extraordinario de Sesiones. ....	3
ACTA DE LA PRESENTE SESION. ....	6
CLAUSURA Y CITATORIO. ....	7

RESUMEN DE TRABAJOS.....	8
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	8

**Presidencia del diputado  
Manlio Fabio Beltrones Rivera**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Sírvasse la Secretaría hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados, para conocer si existe el quórum reglamentario.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Se informa a la Presidencia que existen previamente registrados 413 ciudadanos diputados.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Ruego al señor secretario de la honorable Cámara de Senadores haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de los ciudadanos senadores.

**La Secretaria senadora Yolanda Eugenia González Hernández:** Con mucho gusto, diputado Presidente. Con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, están presentes 78 ciudadanos senadoras y senadores. Es cuanto, Presidente.

**La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas:** Señor Presidente, hay una asistencia de 413 diputados y 78 senadores. Hay quórum de Congreso General.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera** (a las 13:13 horas): Se abre la sesión del Congreso General. Sonido a la curul del señor diputado Salvador Martínez Della Rocca.

---

BEATRIZ RAMIREZ DE LA FUENTE

---

**El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca** (desde la curul): Señor Presidente, quisiera hacer una solicitud amable y atenta a este H. Congreso. El día de ayer falleció Beatriz Ramírez de la Fuente, madre del rector de nuestra Universidad, Juan Ramón de la Fuente, una investigadora emérita, orgullo de nuestro país. Y quiero pedir un minuto de silencio por su muerte y un minuto de aplauso por la obra que legó a nuestra nación, a nuestra Universidad.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Con mucho gusto, señor diputado Salvador Martínez Della

Rocca. Procederemos a instalar este periodo extraordinario de sesiones y, antes de clausurarlo en sus términos, esta Presidencia no tiene ninguna objeción para que guardemos ese minuto de silencio por tan estimable dama e investigadora.

---

DECLARATORIA DE APERTURA

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Se ruega a los asistentes legisladores ponerse de pie. “La LIX Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 21 de junio de 2005, el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio a que fue convocado por la Comisión Permanente”.

---

BEATRIZ RAMIREZ DE LA FUENTE

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Continuando de pie, rendiremos –como se ha solicitado– un minuto de silencio y un minuto de aplausos para la estimable señora Beatriz Ramírez de la Fuente, quien falleció el día de ayer.

(Minuto de silencio.)

Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional.)

---

COMISION PERMANENTE

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 constitucional, pido a la Secretaría dar lectura al informe sobre los motivos que originaron la convocatoria.

**La secretaria senadora Yolanda Eugenia González Hernández:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe del Presidente de la Comisión Permanente.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Congreso de la Unión.

Por su digno conducto y en cumplimiento a lo dispuesto por la segunda parte del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, informo al honorable Congreso de la Unión los motivos para que la Comisión Permanente convocara a las cámaras del Congreso de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones, a partir de este día.

Conforme a lo que marca el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente, en su sesión del 8 de junio de 2005, dio cuenta con la iniciativa del Presidente de la Cámara de Diputados en la que proponía convocar a un periodo de sesiones extraordinarias de esa Cámara para atender asuntos de su competencia exclusiva, así como proyectos de ley acordados por los grupos parlamentarios.

Durante el análisis de la iniciativa referida, la comisión correspondiente de la Comisión Permanente recibió las solicitudes y propuestas de los senadores para que en los términos de la iniciativa recibida se ampliaran para convocar también al Senado de la República a sesiones extraordinarias y estar así en posibilidad de abordar temas de su interés que podían ser despachados sin esperar hasta el inicio del periodo ordinario en el mes de septiembre.

La urgencia de estos asuntos se consideró a partir de la necesidad de que el Poder Legislativo se ocupara, dentro del ámbito de sus facultades, de diversos temas que el interés nacional mantiene vigentes y con expectativas sobre su aportación para el fortalecimiento de nuestro Estado de derecho.

En esta virtud, la Comisión Permanente aprobó el pasado 15 de junio un decreto para que las Cámaras del Congreso, en sesiones extraordinarias, se ocuparan de los siguientes asuntos:

1. Reformas a la legislación electoral;
2. Proyecto de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
3. Reformas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal;
4. Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos;

5. Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía;

6. Reformas constitucionales y legales en materia de seguridad pública, procuración, impartición y administración de justicia;

7. Ley de la Caña de Azúcar;

8. Reformas constitucionales y legales sobre la organización y funcionamiento del Congreso de la Unión;

9. Reformas a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres;

10. Reformas a la Ley de Amparo;

11. Decretos por los que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas;

12. Proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 46; 73; 76 y 105 constitucionales, relacionados al establecimiento de límites entre los estados, y

13. Toma de protesta y, en su caso, reincorporación de legisladores que de conformidad con la Constitución y la Ley deban asumir el cargo.

Para la Cámara de Diputados se dispuso que se ocupara dentro de los asuntos de su exclusiva competencia, de lo relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y de la elección de un vicepresidente de la Mesa Directiva, así como de la creación, integración y cambios en comisiones y comunicados de órganos de gobierno.

Por su parte, la Cámara de Senadores conforme a sus facultades exclusivas se ocupará del dictamen del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Anexo a esta comunicación el decreto de convocatoria aprobado por la Comisión Permanente, con lo que doy cumplimiento a lo que establece el artículo 69 constitucional, señalado al inicio.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de junio de 2005.— Senador Diego Fernández de Cevallos Ramos, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente

### Decreto

#### Por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un periodo de sesiones extraordinarias

**Artículo 1.** La Comisión Permanente que funciona durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias.

**Artículo 2.** La Sesión de Congreso General en la que se hará la declaratoria de apertura del Periodo de Sesiones Extraordinarias se celebrará el martes 21 de junio de 2005, a las 13:00 horas, y la correspondiente clausura se verificará una vez que cada Cámara determine que ha agotado el objeto que motivó la convocatoria.

**Artículo 3.** Durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias al que se refiere el presente Decreto, las Cámaras del Congreso de la Unión se ocuparán de los siguientes asuntos:

1. Reformas a la Legislación Electoral;
2. Proyecto de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
3. Reformas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal;
4. Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos;
5. Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía;
6. Reformas constitucionales y legales en materia de seguridad pública, procuración, impartición y administración de justicia.
7. Ley de la Caña de Azúcar;

8. Reformas constitucionales y legales sobre la organización y funcionamiento del Congreso de la Unión;

9. Reformas a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres;

10. Reformas a la Ley de Amparo;

11. Decretos por los que se establecen las características de las siguientes monedas conmemorativas:

a) Por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas del 80 aniversario de la fundación del Banco de México, del 470 aniversario de la Casa de Moneda de México y del 100 aniversario de la reforma monetaria de 1905.

b) Por el que se establecen las características de la sexta moneda de plata conmemorativa del quinto centenario del Encuentro de Dos Mundos.

c) Por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas de la participación de México en la Copa Mundial de la FIFA.

d) Por el que se establecen las características de dos monedas conmemorativas del 400 aniversario de la primera edición de la obra literaria “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”, de Miguel de Cervantes Saavedra.

12. Proyecto de decreto mediante el cual se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los asuntos anteriormente enlistados comprenden aquellas iniciativas o proyectos de dictamen que actualmente se encuentran en comisiones en cualquiera de las Cámaras y que han sido presentadas con anterioridad a la presente convocatoria en el ejercicio de esta LIX Legislatura. Para la discusión de los asuntos, las Cámaras podrán actuar indistintamente como Cámara de origen o Cámara revisora.

**Artículo 4.** La Cámara de Diputados se ocupará de los siguientes asuntos, mismos que son de su exclusiva competencia:

1. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005;
2. Elección de Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; creación, integración y cambios en comisiones y comunicados de órganos de gobierno; y
3. Reincorporación y toma de protesta a diputados que de conformidad con la Constitución y la Ley deban asumir el cargo.

**Artículo 5.** La Cámara de Senadores se ocupará de los siguientes asuntos, mismos que son de su exclusiva competencia:

1. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional
2. Toma de protesta y en su caso reincorporación de senadores que de conformidad con la Constitución y la ley deban asumir el cargo.

**Artículo 6.** Durante el periodo de sesiones extraordinarias, los presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores convocarán a las sesiones en las fechas que consideren oportunas a fin de dar cumplimiento a los asuntos previstos en la convocatoria a periodo extraordinario.

### Transitorio

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente.

México, DF, a 15 de junio de 2005.— Sen. César Jáuregui Robles (rúbrica), Vicepresidente en Funciones de Presidente.»

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Gracias, senadora. Insértese en el Diario de los Debates.

---

### ACTA DE LA PRESENTE SESION

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:** Proceda también la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión de Congreso General.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** «Acta de la Sesión de Congreso General, celebrada el martes veintiuno de junio de dos mil cinco, correspondiente a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

### Presidencia del diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera

En el Palacio Legislativo de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cuatrocientos trece diputadas y diputados y de setenta y ocho senadoras y senadores, a las trece horas con trece minutos del martes veintiuno de junio de dos mil cinco, el Presidente declara abierta la sesión de Congreso General.

Desde su curul el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del Partido de la Revolución Democrática, solicita se guarde un minuto de silencio y un minuto de aplausos por el fallecimiento de la señora Beatriz Ramírez de la Fuente, y el Presidente informa que atenderá la solicitud luego de hacer la declaratoria de apertura.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, veintiuno de junio de dos mil cinco, el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio, a que fue convocado por la Comisión Permanente”.

La Asamblea guarda un minuto de silencio y brinda un minuto de aplausos en memoria de la señora Beatriz Ramírez y acto seguido entona el Himno Nacional.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría da lectura al informe del Presidente de la Comisión Permanente relativo a los motivos que originaron la convocatoria al Periodo de Sesiones Extraordinarias de referencia. Insértese en el Diario de los Debates.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión de Congreso General y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente clausura la sesión de Congreso General a las trece horas con veintisiete minutos.»

Está a discusión el acta de los legisladores. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse.

Las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor...  
Mayoría por la afirmativa, ciudadano Presidente.

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera:**  
En consecuencia, está aprobada el acta.

---

CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
(a las 13:27 horas): Se levanta la sesión del Congreso General. Se pide a los ciudadanos diputados permanecer en sus lugares a fin de celebrar la primera sesión de Cámara de Diputados.

## RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 14 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 413 diputados y 78 senadores.
- Declaratoria de apertura.
- Minuto de silencio: 1

### Se recibió:

- Informe del Presidente de la Comisión Permanente sobre los motivos que originaron la convocatoria al Periodo Extraordinario de Sesiones.

## DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION ( en orden alfabético )

- Martínez Della Rocca, Salvador Pablo (PRD). . . . . Beatriz Ramírez de la Fuente: 3 desde curul